

Alerta Competencia & PI

Año 2019 N° 8

Fecha: 23/08/2019

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos dispone la prepublicación del proyecto de Directiva para el Tratamiento de Datos Personales mediante Sistemas de Videovigilancia

El 22 de agosto de 2019, la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales publicó la Resolución Directoral N° 54-2019-JUS/DGTAIPD, en la cual se dispone la prepublicación del proyecto de Directiva para el Tratamiento de Datos Personales mediante Sistemas de Videovigilancia, para los comentarios, observaciones y sugerencias por parte de las entidades públicas y privadas.

El objetivo del proyecto de Directiva es establecer las disposiciones para el tratamiento de datos personales captados a través de sistemas de videovigilancia con fines de seguridad y control laboral.

Al respecto, se establece la obligación de colocar un cartel informativo o anuncio visible en cada zona videovigilada, el cual indique la identidad y domicilio del titular del banco de datos personales y ante quien ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Asimismo, se determinan disposiciones especiales para aquellas imágenes que sean captadas en espacios públicos de uso privado, entidades financieras, entornos escolares, centros de trabajo, mediante el uso de drones o de cámaras conectadas a internet.

El texto completo del proyecto de Directiva puede ser encontrado en el siguiente enlace: <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2019/08/PDF-1.PDF.pdf>

Nuestro equipo: Fabricio Sánchez Concha, John-André Flores Uribe, Alexandra Espinoza Montero y Andrea García Rivera.

El presente boletín es brindado por el estudio Benites, Vargas & Ugaz Abogados con la finalidad de presentar información general sobre normas vigentes y otros aspectos que considera relevantes para las necesidades profesionales y empresariales cotidianas. La difusión a terceros o el empleo de esta información sólo podrá efectuarse mediante la autorización previa del Estudio, por lo que no se asume responsabilidad por su utilización no autorizada.